

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 226, relativa a mantenimiento y garantía de la actividad y atención pública de las Oficinas Comarcales Agrarias a través de empleados públicos para ofrecer un servicio de calidad a la atención a los ciudadanos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4300-0226]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 5.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 226, relativa a mantenimiento y garantía de la actividad y atención pública de las oficinas comarcales agrarias, a través de empleados públicos, para ofrecer un servicio de calidad a la atención a los ciudadanos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): ¡Silencio, por favor!

Para el turno de defensa, por el Grupo Popular, tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Gracias de nuevo, presidente. Buenos días, señorías.

Yo entiendo el acaloramiento, pero de verdad entiendo que la situación que se ha producido en las oficinas comarcales, de verdad que le tiene que dar una vuelta a este Gobierno.

Señorías, le dije al Gobierno de Cantabria el inicio de esta legislatura, que, si seguimos haciendo lo mismo que años anteriores, el resultado de estas políticas sería el mismo.

Y ¿por qué le digo esto, señorías? Hoy traemos a debatir a esta cámara, la situación en la que se encuentran las oficinas comarcales. Para el Partido Popular el debate no es si oficina sí, oficinas, no.

Nosotros siempre hemos defendido la permanencia de dichas oficinas, otros no pueden decir lo mismo, como es el caso del PRC, que ya intentó en la anterior legislatura el cierre de algunas, como denunció algún sindicato.

Me alegro de haber escuchado en esta cámara al consejero del PRC, Sr. Blanco, que no pretende cerrar ninguna de las 13 oficinas que tenemos repartidas por nuestra geografía.

Aclarado esto, que para nosotros es un tema prioritario, vamos al quid de la cuestión. ¿En qué situación se encontraban nuestras oficinas antes del COVID? Porque ahora este Gobierno es muy fácil echarle la culpa al COVID. Paso a leerles la carta de un sindicato que le envió a este consejero, al Sr. Blanco, al inicio de su legislatura: "señor consejero, deseamos poner en su conocimiento la situación que están padeciendo las oficinas comarcales agrarias, donde podemos afirmar que a estas alturas llueve sobre mojado y que pasamos a exponer:

En Cantabria, las oficinas comarcales agrarias se siguen desmantelando de funcionarios y funciones.

Como usted bien sabe, contamos con las siguientes oficinas: San Vicente de Toranzo, Cabezón de la Sal, Gama, Corrales de Buelna, Potes, Ramales de la Victoria, Reinosa, Santander, Muriedas, Santoña, San Vicente de la Barquera, Solares, Torrelavega y Villacarriedo.

No debemos olvidar que estas oficinas son unidades de apoyo y asesoramiento a un sector muy debilitado, cuyas funciones se desarrollan en un mundo rural, también debilitado y con gran despoblamiento.

Estas oficinas prestan servicios de información, registro, asesoramiento, en particular en lo que se refiere a convocatorias de ayudas, registros oficiales e información al sector primario. Y, además, realizan una serie de trámites administrativos, según se establece en la carta de servicios, entre los que se encuentra la elaboración de planes empresariales y planes de mejora para expedientes de ayudas a la primera instalación de agricultores jóvenes y la modernización de las explotaciones agrarias.

No es la primera vez que lo denunciemos, ya que esta consejería y el titular que la antecedió en el cargo, ha intentado en varias ocasiones vaciar de contenido estos centros; objetivo que vemos que no cesa.

Anteriormente, en 2018, con el consejero del ámbito en ese momento, el Sr. Oria, se intentó hacer desaparecer varias oficinas comarcales: Potes, Santoña, San Vicente de Toranzo, mediante una reestructuración de las mismas.



Últimamente se ha intentado también cubrir la falta de personal, inspector en la Consejería de Sanidad, con el personal veterinario de las oficinas comarcales, dejando una vez más y sin entrar a valorar la irregularidad de este amago de encomienda.

En segundo plano las necesidades de estas oficinas, en lo que refiere no solo al personal que trabaja en la misma, sino, por ende, a la atención de los ciudadanos y usuarios de los mismos, etcétera.

Entendemos que los empleados públicos estamos para dar un servicio donde se nos requiera, pero no podemos intentar vestir un santo desatendiendo otras obligaciones, por la que los ciudadanos ahora lo tienen que sufrir.

¿Por qué se siguen sin cubrir las jefaturas de las oficinas después de tantos años?, las mismas oficinas que casualmente se pretendieron hacer desaparecer, porque ¿se tiene la intención de externalizar funciones, que son propias del técnico comarcal agrario?, ¿por falta de personal? Según el informe de órganos internos de la propia administración, solo hay un puesto de técnico ocupado por sí titular, existiendo seis vacantes, sin ocupación y el resto ocupadas en diferentes condiciones.

¿Por qué no se reconduce la situación tal y como se recomienda la propia Administración, cubriendo las vacantes si fuera necesario?, cubriendo las vacantes si fuera necesario, que sí lo es, porque si no estaríamos hablando de una externalización de servicios.

Que cese el hostigamiento de las oficinas comarcales y a su personal, que se cubran de inmediato todos los puestos vacantes, comenzando por aquellos cuyas funciones tienen intención de externalizar por no tener personal suficiente para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en la carta de servicios, que no se publique la orden, según la información que ha llegado a esta organización de parte de las funciones de los técnicos; que no se siga acumulando las tareas encomendadas a nuestros puestos que se encuentran sin cubrir, a personal que ocupa ha propuesto, dentro de la propia oficina: jefes de oficina, técnicos comarcales agrarios, agentes de apoyo e información y facultativos de producción y sanidad animal, generando un tapón, cuya consecuencia es el perjuicio directo a nuestros usuarios, que no deberían ser quienes paguen el pato de la carencia de medios y de personal a la que se está condenando a estos centros de gran importancia e incluso casi vitales para la supervivencia del medio rural de Cantabria. Ya que, como bien sabe, la ausencia de servicios es una de las causas de despoblamiento de este medio”.

Y con esta carta, señorías, que esta no la ha escrito el Partido Popular y no la lee, sí la lee el Sr. Gómez, esta carta se la han dirigido a usted, Sr. Blanco, al inicio de la legislatura; porque como bien les he dicho antes, esto viene de la legislatura anterior. Y yo les digo ahora, ¿ustedes creen, señorías, que después de haber leído esta carta, este se puede llamar un plan de modernización, como nos dijo aquí el señor consejero de las oficinas comarcales?

Señorías, señora consejera de Presidencia, Paula Fernández Viaña, en nuestra propuesta de resolución, instamos a mantener y garantizar la actividad y atención pública de las oficinas comarcales agrarias de nuestra región a través de empleados públicos, eliminando la externalización de sus funciones y trabajadores, dotando y cubriendo los puestos vacantes de personal de forma inmediata, para ofrecer un servicio de calidad a la atención a los ciudadanos.

Y me dirijo a usted, señora consejera, porque el Sr. Blanco queda desautorizado después de más de dos años de legislatura y no hacer más que una tournée de visitas a dichas oficinas, que mejor habría sido que hubiera dotado de las carencias que dichas oficinas tienen, y después hubiera ido el consejero a hacerse la foto; después, primero hubiera dotado, después hubiera ido.

Pero ¿saben, señorías, quién es el pagano de todo esto? El ciudadano, en este caso, nuestro sector primario, nuestro medio rural.

¿Esta es la defensa que hace este Gobierno de la despoblación de nuestros pueblos?

Por eso insisto en que el Sr. Blanco ya nos ha demostrado que esto le queda grande y lo tiene que solucionar la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.

Si de verdad queremos que la gente de nuestros pueblos no se marche, debemos dotarles de servicios de calidad, y no lo que se está haciendo en este Gobierno, señorías, en este Gobierno, de alguna manera, estamos expulsando a la gente de los pueblos a tener que venir a hacerlo todo a las grandes ciudades, se llame Torrelavega, se llame Santander. Y el Partido Popular cree que la mejor batalla que puede hacer cualquier Gobierno es defender los servicios públicos en las zonas rurales.

Aquí tenemos alcaldes, tenemos alcaldesas y aquí lo que tenemos que hacer es hacer una reflexión seria de qué está haciendo este Gobierno, porque de verdad, esa encuesta que el otro día decía aquí sobre qué piensan los ciudadanos de los funcionarios públicos; un ocho, un nueve, un notable, sobresaliente, bien, vale. Pero y ¿se le ha preguntado al sector ganadero o al usuario o al ciudadano que utiliza las oficinas comarcales, si de verdad quiere que las restricciones que se

tomaron -y que todos apoyamos- después de año y pico y viendo que las cosas han cambiado por la suerte de todos se sigan manteniendo y se aproveche que se quiera hacer una reestructuración, en este caso de las oficinas comarcales, en perjuicio de un sector que no lo digo yo, que esta carta se la han escrito a ustedes, se la han escrito a usted, y ahora usted, evidentemente, con las explicaciones que ha dado en esta cámara, no le ha hecho ningún caso a esa carta, porque si lo hubiera solo respetado, hubiera respetado un poco a ese colectivo que representa, en este caso esa organización sindical, seguramente que las cosas nos irían a todos y cuando digo a todos un poco mejor.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Gómez.

Turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Fíjense qué importante es el sector primario, que hoy nos ha hecho descubrir una enorme falla en los servicios a nuestros ciudadanos. Es que lo he escrito porque me ha resultado tan sorprendente que digo voy a leerlo literalmente. La cita previa está en todos los servicios y nunca se concede de un día para otro, yo creo que son palabras que he intentado recoger con literalidad de la Sra. Salmón ¿Cómo es posible?, ¿cómo es posible?

¿Hemos generalizado un sistema en el que ya no atendemos al ciudadano cuando lo necesita?, ¿para esto sirve? Vamos a ponerlo en perspectiva, en los años 80 y es una experiencia que tendrán todos ustedes no existían las citas previas, estoy seguro que todos los chavales de pueblo recuerdan ir a coger la voz al consultorio, yo iba a las 9 de la mañana, cogía la vez y calculaba que para las 12 de la mañana podían ir mis padres si necesitaban ir al médico, no había cita previa, había vez, por cierto, que era una época en la que don Esteban, que era el médico del pueblo, solucionaba todas las consultas en el día de todos los habitantes de Polanco, cuando ahora tenemos mucho más servicio.

¿Qué ocurre ahora? Si yo quiero ir al médico, yo llamo. El servicio de asistencia primaria de Polanco es fantástico. Yo llamo ese día y me dan cita para el mismo día. Parece normal, yo de hecho pensaba que era normal, yo llamo a las 11 de la mañana y me dice, no, si vienes vas a tener que esperar mucho, pero si llegas a la una y diez te atienden sobre la marcha y, efectivamente, la cita previa funciona y me atienden a la una y diez y me ahorro el ir a las ocho de la mañana a pedir la vez y me ahorro toda esa espera.

El problema es si en vez de ir al centro de Atención Primaria de Polanco quiero ir al de San Vicente. Si voy al de San Vicente, tardan una semana en darme cita, el sistema de cita previa les permite organizarlo porque es fundamental organizar los servicios para que no se produzca una acumulación, para que el ciudadano sea bien servido, bien servido supone que en San Vicente te dan cita para que te atienda tu médico de Atención Primaria a la semana, ¿es un buen servicio?, pésimo, ¿por qué? pues porque todo el que necesita ser atendido en el día termina yendo a urgencias, que es justo lo que queremos evitar. ¿La cita previa es una buena idea? claro, cuando funciona, ¿cuándo es una mala idea?, cuando la utilizamos como excusa para dejar de dar servicios a los ciudadanos.

Dice el PRC, hombre es que hay días que imagínese que se acumulan todos los pescadores o todos los ganaderos que quieren tramitar todos a la vez todas las citas, o un tal, y efectivamente hay días que eso ocurre. Dos consideraciones, una, una, son días puntuales y estoy seguro que el ganadero es consciente que va a tener que esperar, como en los años 80 en el consultorio. Y dos, hombre, si sabemos que esos días se va a liar, reforcemos el servicio, porque lo importante aquí es que el ciudadano está atendido, y si los días que sabemos que va a haber una demanda excepcional no mandamos gente, quien está provocando el mal servicio a los ciudadanos, es quien tiene obligación de dispensarle. Esa es la cuestión respecto a la cita previa para el registro, no es que el registro se haya exonerado de la cita previa, es que la Ley de Régimen Jurídico establece la posibilidad de cualquier ciudadano de presentar documentos, evidentemente, sin cita previa en cualquier momento en cualquier registro de Cantabria, de la Administración autonómica y de la Administración nacional, es que someter el derecho a registrar cualquier documento que suelen estar sujetos a plazo, a cita previa, incumple la Ley de Régimen Jurídico, y, por eso no se puede hacer. Si se pudiera, le diríamos a los ciudadanos que presenten sus documentos fuera de plazo y no se puede.

¿La cita previa es mala?, no ¿El uso que este Gobierno está haciendo de ella lo es? pésimo, pésimo. Estamos utilizando el sistema para enmascarar un mal servicio a los ciudadanos. La cita previa es una ventaja, es un alcance que nos permite las nuevas tecnologías, pero utilizado para enmascarar el mal servicio, agrava el problema previo y estoy seguro que cualquier ciudadano de Cantabria prefiere esperar una hora en la sala de espera y ser atendido, sistema carpetovetónico de hace 30 años, a que con la excusa de la cita previa le atiendan cinco días después, que es a lo que estamos yendo en esta nueva sociedad de la información, y vuelve a ser culpa no de los funcionarios, vuelve a ser culpa de quienes tienen la labor de organizarles.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Palacio.

Por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra la Sra. García.



LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenos días, presidente. Buenos días, señorías.

Debatimos una proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Popular para instar al Gobierno de Cantabria a mantener y garantizar la actividad y la atención pública en las oficinas comarcales de nuestra región a través de empleos públicos, eliminando la externalización de sus funciones y trabajadores y dotando y cubriendo los puestos vacantes de personal de forma inmediata, para ofrecer un servicio de calidad y de atención a los ciudadanos.

Llevo desde hace más de un mes presentando iniciativas en esta tribuna en relación a las oficinas comarcales. Acabamos de debatir una moción en cuanto a la cita previa en las oficinas comarcales y el PRC y el PSOE nos votan en contra. Lo que se pretende, lo que se presenta en esta PNL de alguna manera, Sr. Gómez ya lo hemos aprobado por unanimidad en este Parlamento, a iniciativa de esta diputada y con su voto a favor y con su voto a favor, y aprobamos priorizar el proyecto de la oficina virtual, dar cumplimiento a la carta de servicios, dar cumplimiento a la carta de servicios y que se dotaran y se cubrieran los puestos progresivamente.

Dice usted, Sr. Gómez, que la consejera de Presidencia lo arregla, la consejera de Presidencia aquí no tiene que arreglar nada, aquí el que lo tiene que arreglar es el consejero titular de la consejería, que es el Sr. Guillermo Blanco. Cuando el Sr. Guillermo Blanco hace las cosas bien, se le dice que hace las cosas bien y cuando las hace mal se le dice que hacen las cosas mal, y en esta ocasión se está equivocando o le están engañando o no quiere ver o no quiere ver la realidad.

Y entiendo, y entiendo, y a esta diputada le parece muy bien que usted haya insistido, que usted haya insistido con el problema que tenemos en las oficinas en las oficinas comarcales, pero hay que darle un poquito de tiempo al Gobierno para que cumpla, para que cumpla con el portal ganadero, con la oficina virtual, con meter a la gente, o sea, cubrir las plazas vacantes, pero por supuesto, que cumpla inmediatamente con lo que dice la carta de servicios publicada en el Boletín Oficial de Cantabria, y lo que tendremos que hacer, Sr. Gómez, será presentar alguna iniciativa para que el Gobierno explique, para que el señor consejero de ganadería explique, por qué en las oficinas comarcales no se van a gravar los planes de mejora y las nuevas incorporaciones, como está recogido en el Boletín Oficial de Cantabria, en la carta de servicios de las oficinas comarcales.

Habrá que presentar iniciativas para que el consejero, que el consejero pretende que los ganaderos paguemos una gestoría o una entidad colaboradora para poder hacer un plan de mejora o una incorporación a la actividad agraria, tendremos que presentar iniciativas para que nos lo explique cuando en este Parlamento se ha votado todo lo contrario, y habrá que presentar iniciativas a este consejero para que aclare por qué su consejería se salta a la torera los acuerdos adoptados en este Parlamento, cuando en este Parlamento se ha acordado hace tres semanas que los planes de mejoras y las nuevas incorporaciones se tienen que tramitar en las oficinas comarcales, y esta decisión de privar servicios a los ganaderos haciéndoles pagar servicios que antes tenían de manera gratuita, responde de manera clara lo que esta diputada viene afirmando en esta tribuna parlamentaria en las últimas semanas, que el consejero de Medio Rural, su secretario general y su jefe de servicio de las oficinas comarcales dicen una cosa y hacen otra, pero el agravante es que se saltan a la torera los acuerdos de esta cámara parlamentaria.

Y quieren dismantelar las oficinas comarcales de servicios de personal, pero lo más triste es que quieren complicar la vida a los ganaderos, imponiéndoles más trabas administrativas, más carga burocrática y ahora, más costes de producción, más costes de producción. Eso sí, luego visitan las oficinas comarcales, la última el viernes, y les dicen una cosa, aunque luego hagan otra. También es cierto, también hay que decir las cosas, porque también es cierto que el consejero el viernes en Torrelavega dio la orden de que nos atendieran sin cita previa de 24 horas, que ni urgencias ni gaitas, que, si vamos a la oficina comarcal y hacemos el paripé de llamar desde la puerta, nos atiendan el mismo día si hay sitio y aquí habrá que ver quién manda más, si el consejero o su jefe de servicio, el Sr. Cuevas o su secretario general, el Sr. Francisco.

Pero hoy, señorías, el PRC y el PSOE votan en contra de quitar la cita previa. Entiendo que es porque no quieren dar ya su brazo a torcer, no quieren reconocer públicamente este atropello a las gentes del campo y no quieren desautorizar al que fuera director de desarrollo rural del PRC en la anterior legislatura, el Sr. Cuevas y a su secretario general y anterior director de desarrollo rural con el PRC, el Sr. Paco Gutiérrez.

Y votaremos a favor de esta iniciativa, Sr. Gómez, solo por responsabilidad política, y con el objetivo de volver a poner de manifiesto lo que se pretende desde la Consejería de Medio Rural, quitar servicios, quitar personal y ahogar a las oficinas comarcales. Si las quitas servicios y las quitas personas al final no tienen ningún sentido, y es la disculpa perfecta para cerrarlas, y desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos lo seguiremos denunciando y no lo vamos a permitir.

Buenos días y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. García.

Por el Grupo Socialista, la Sra. Salmón.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 69 (fascículo 1)

7 de junio de 2021

Página 3281

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señor presidente. Buenos días de nuevo, señorías.

Pues, aunque el Sr. Palacio se ha ausentado, sí que le quería decir porque se lo transmitiera a su equipo que me está escuchando, que el que a uno no le den cita a las 24 horas, al Sr. Blanco, se lo puede transmitir, el que a uno le den cita a las 24 horas no es algo malo. Lo que pasa es que el Sr. Palacio lo ha utilizado dándole la vuelta para criticar a los servicios públicos, y esa no era la intención, y desde luego no estoy de acuerdo para nada. Es más, en ese sistema carpetovetónico del que hablaba el de hace muchos años, cuando uno acudía a un centro de salud y tenía a trece personas delante, yo que trabajaba tenía que estar tres horas esperando a que me tocara, sí tenía la posibilidad de acercarme a un centro de salud cuando quisiera, pero tenía que estar allí tres horas.

Para mí la cita previa ha sido una maravilla, porque voy el día que me toca y no tengo que esperar. Habrá ciudadanos que no les habrá gustado tanto, pero a otros muchos nos ha gustado. Siempre es depende de las circunstancias de cada ciudadano. Si le preguntamos al sector de la ganadería si les gusta la cita previa, seguro que dicen que no, como a otros muchos ciudadanos con las citas previas de otros organismos públicos.

Déjeme decirle Sra. García que, aunque yo no elevo tanto el tono de voz como usted cuando se sube aquí porque considero que no es directamente proporcional al resultado, le voy a decir que le he puesto un ejemplo, un ejemplo con el tema de la jubilación, uno solo, pero hay muchos y usted se agarra al ejemplo dice la jubilación solo es una vez en la vida, no, pero es que está la posibilidad de cobrar el ERTE, que si la gente no lo hacen en plazo, pues no tiene ingresos para poder comer, fíjese si es importante.

Luego están las solicitudes de prestaciones de maternidad, los actos de conciliación cuando uno tiene un juicio posterior laboral, hay miles de trámites que requieren de una cita cuando son extremadamente importantes, claro que no tienen la opción de tenerlos con menor, con menor tiempo de espera, y cuando se puede esperar se espera, y esto va a ocurrir también con el sector de la ganadería. Y va a costar, si va a costar, pero es que en el resto de organismos públicos los usuarios, que los utilizamos claro que nos ha costado. Pero la digitalización luego tiene otra serie de ventajas que no se ven. Que van a cambiar puestos de trabajo; pues seguramente, como han cambiado.

Yo hace 20 años acudí a la Tesorería General de la Seguridad Social y había 10 personas para atender en ventanilla y en el INSS otras diez. Y ahora no hay tantas personas. Porque hay una serie de trámites que uno puede hacer vía digital. Y encima no tengo que ir para pedirme una vida laboral, porque me la puedo sacar.

Esto significa que hay una serie de técnicos que están trabajando por detrás; que su puesto de trabajo ha cambiado. Entonces, la digitalización no siempre es mala y que va a suponer cambios, sí. Y que cuesta, sí. Y que hay que tener paciencia también.

Bueno, con respecto al Sr. Gómez, decirle que le agradezco enormemente que no me haya echado la bronca y una reprimenda; se lo agradezco muchísimo. ¿Sabe por qué? Porque yo tengo la sana costumbre de cuando me subo aquí, no echar la bronca a nadie. ¿Y sabe por qué no echo la bronca a nadie? Porque considero que aunque tengamos puntos de vista diferentes, que los tenemos, yo no soy nadie para echarle la bronca a nadie. Cada uno utiliza los argumentos que tiene. Y si para usted un argumento es decir que yo no tengo ni idea por no opinar como usted; a mí, me parece que es un argumento flojito. Pero bueno, es simplemente una opinión. Pero sí que le agradezco que no me haya blanqueado, a usted y a cualquiera que le parezca oportuno bloquearme, porque yo no lo suelo hacer.

Bien. Y con respecto al punto que nos trae ahora mismo, el tema de si se van a mantener las oficinas comarcales, cómo van a funcionar, el tema de la cobertura de puestos. Ya lo hemos dicho antes. Yo creo que el consejero en numerosas ocasiones ha manifestado que apuesta por las oficinas comarcales, que apuesta por toda la cobertura de puestos; que está en la enmienda del día 3 de mayo, que se va a hacer de forma progresiva. Que realizan un papel fundamental y muy importante; porque efectivamente es un sector que le va quizá a costar más, por cómo desarrolla su trabajo, por dónde se encuentran ubicados sus centros de trabajo. Le va a costar más entrar por determinados trámites. ¡Claro que sí! Si eso lo entendemos todos. Por eso tienen que estar ahí las oficinas comarcales, desempeñando el papel fundamental que desempeñan.

Pero vamos a dar tiempo al tiempo y no nos precipitemos. Si yo entiendo que ustedes quieran traer estos temas aquí, porque a los ganaderos seguramente que les preocupan y para ustedes pues entiendo que cómo no lo van a traer, perteneciendo al sector.

Pero también estoy de acuerdo con el Sr. Barrio, que debe haber otros temas dentro del sector de la ganadería, que también son muy importantes y que quizá debiéramos de tratar aquí.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sra. Salmón.



El Sr. Barrio, por el Grupo Regionalista.

EL SR. BARRIO FERNÁNDEZ: Señor presidente, señorías, buenos días otra vez.

Este es un lugar para la discrepancia, desde el respeto; no hay que poner calificativos. Porque cuando una persona tiene obsesiones es el preludio de una enfermedad complicada, ¡eh! Así que háganselo mirar. Háganselo mirar.

Bien. Sobre las citas previas. He dicho quinientas... quinientas citas a la semana. Claro, quinientas citas a la semana son cien al día. Y cien al día, como son trece oficinas comarcales, son siete u ocho, de ese orden por cada oficina comarcal; en unas más y en otras menos. Pero es esa la variable.

En su intervención ante el Pleno, celebrado el día 31 de mayo, el consejero de Desarrollo Rural informó: que la consejería se encuentra en un proceso de modernización de la gestión, como se ha dicho aquí repetidamente. Dentro del cual, la red de oficinas comarcales resulta esencial, siendo imprescindible reforzar su tarea de registro y especialmente la labor de información y consulta que se prestan a las mismas. Un ejemplo de dicha modernización es la readaptación de la oficina comarcal de Torrelavega -son palabras de nuestro consejero- O sea que, de cepillarse las oficinas comarcales, ni hablar.

Por tanto, de entrada, no se entiende una proposición, Sr. Gómez, cuyo objeto es garantizar la actividad de atención pública en las unidades comarcales. Está siendo muy bien atendido actualmente, como demuestra el grado de satisfacción de los usuarios de las oficinas. Coincidimos, yo creo que en eso coincidimos.

Sr. Gómez, ya lo siento, pero tengo que recordarle que durante el mandato del Partido Popular, en la legislatura de 2011 a 2015, en aplicación de leoninas medidas de austeridad, las plantillas quedaban diezmadas porque no se reponía ninguna plaza cuyo titular causarse baja por cualquier motivo. Fue con el Partido Popular. Hubo oficinas comarcales que se quedaron con un solo administrativo y se perdió la dotación presupuestaria de varios puestos de técnicos que por aquel entonces se jubilaron.

Solo a partir de 2017 –permítaseme- con el Partido Regionalista de Cantabria, con el PRC, se comenzó a recuperar una dotación mínima operativa, pero suficiente para las oficinas comarcales, en especial de las oficinas más periféricas: Potes, Reinosa. Al tiempo que se reforzó considerablemente la estructura administrativa y del personal de apoyo itinerante que se precisa para atender cualquier contingencia, por ejemplo, bajas y demás.

Tampoco se comprende bien qué entienden ustedes por externalización. Históricamente, esta consejería ha contratado o encomendado la realización de ciertas tareas a empresas externas. Por ejemplo: la campaña de saneamiento ganadero desde los años 90 del siglo pasado, o la ejecución de los controles por superficie de las ayudas de la PAC desde los primeros años de este siglo XXI. Lo mismo ha sucedido desde tiempos ya lejanos con la cumplimentación de las solicitudes PAC, o el asesoramiento de las explotaciones ganaderas, de las que se encargan OCA, cooperativas, etc.

¿Por tanto, cuando ustedes hablan de externalización, a qué se refieren en concreto? ¿Y desde cuándo y a qué momento se remontan?

¿Es igualmente criticable como externalización la regulación y autorización del veterinario de explotación para que pueda realizar la campaña de saneamiento ganadero? Nosotros entendemos que no, que son actuaciones que facilitan la vida del ganadero y que han contado con respaldo unánime del sector y sus OCA más representativas.

Estaremos de acuerdo que en la gestión tanto de los planes empresariales como los de mejora de la modernización, no cabe admitir que los funcionarios de las oficinas comarcales, que tienen la responsabilidad de llevar a cabo la tarea de su fiscalización y seguimiento inicial, puedan encargarse también de su elaboración. Resultaba ya anacrónico e irregular que el mismo funcionario pudiera ser juez y parte. Del mismo modo que un arquitecto municipal no puede redactar los proyectos de una casa y luego determinar si se le da la licencia, o no, al ciudadano en cuestión.

Por lo que respecta a los puestos vacantes, lo primero que quiero recordar es que no se ha perdido la dotación económica de ningún puesto desde el final de legislatura anterior. Al margen de que el procedimiento para su provisión sea más o menos complejo y esté sometido, como es lógico, a una revisión estricta de su motivación para justificar que existe esa necesidad.

Tampoco es momento de dar pábulo a la demagogia respecto a lo que califica como insuficiencia de personal. Yo creo que esto no es así.

En un servicio como el de las OCA, que cuentan en estos momentos con 89 funcionarios; un número muy superior al de varias direcciones generales de esa consejería y del conjunto del Gobierno. Ustedes, señores del Partido Popular, son conscientes la situación real del sector ganadero, que ha perdido productores y solicitantes de la PAC -eso creo que somos

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 69 (fascículo 1)

7 de junio de 2021

Página 3283

todos conscientes- en las últimas décadas, y que obliga a las OCA a modernizarse y asumir nuevas tareas, sobre todo las relativas a información y atención al público.

Pero esta adaptación se viene realizando y manteniendo las plantillas necesarias. Y así puedo indicarle que en el año 2001 se mantenía una dotación de 31 facultativos de Sanidad y Producción Animal, veterinarios, en el servicio de oficinas comarcales. Y que es el mismo número de plazas dotadas que se mantiene en 2021, a pesar de las diferencias que hay.

Además, en todas las oficinas hay no menos de dos agentes de apoyo...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe ir finalizando señor diputado...

EL SR. BARRIO FERNÁNDEZ: Voy acabando, señor presidente.

En cuatro OCA, hay tres y en una, hay cuatro agentes de apoyo. En tanto que en todas las unidades comarcales hay al menos un técnico agrario; en cuatro, hay dos.

Finalmente, también debo indicarle que la plantilla se refuerza en los servicios centrales con: dos jefes de sección, dos administrativos de registro general, tres agentes de itinerante, que también se hacen cargo de la centralita de información que da servicio no solo a las oficinas comarcales, sino también a toda la consejería.

En conjunto, con la plantilla actual y las tareas que se realizan se puede afirmar que ya está garantizado la prestación de un servicio de calidad en atención al ciudadano. Motivo por el cual este Grupo debe rechazar la PNL.

Muchas gracias señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Barrio.

Sr. Gómez, turno para fijación de su posición definitiva.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Gracias de nuevo presidente.

Me queda claro con la última intervención -voy a empezar por la última- de que el plan del Sr. Oria sigue a cabo. El PRC, lo que busca y lo que quiere es no cerrar oficinas, porque entiendo que al final las oficinas físicas no nos importan mucho aquí. Aquí lo que nos importa es el contenido de las oficinas.

Si antes me... No sé, si le ha causado... Le pido perdón; no tengo ningún problema, si le ha causado... que le haya dicho que no tiene ni idea. Pues no tengo ningún problema. No era eso.

Lo que sí me había de verdad cabreado es que el Partido Socialista apoya al PRC en algo tan claro y tan defensores del empleo público, de los funcionarios; porque en este caso lo que se está haciendo es una quita de empleo público. Por eso es el que ustedes apoyen, en este caso, a sus compañeros de Gobierno. En este caso, las oficinas, según el consejero, que en la medida de los casos... me creo que no tenga ninguna propia; son alquiler, o en algunos casos colaboraciones con los ayuntamientos. Entiendo que lo que es las oficinas, no nos tiene que generar ningún problema. Pero sí el contenido de esas oficinas.

Y está claro que, viendo las intervenciones, tanto del PSOE apoyando en este caso al Partido Regionalista, pues el empleo público en las oficinas no les importa nada.

Porque además yo no suelo ser de los que me gusta intervenir, sí porque sí. Yo cuando hago una intervención es porque hay un problema. Tengan seguro de que el problema de las oficinas existe, existe. Y lo que no se soluciona, empeora.

Entonces, en la propuesta de resolución, yo no estoy diciendo cómo tiene que hacer el Gobierno las cosas. Yo le estoy diciendo, y si creo que entiendo que lo haya leído, es clarito: El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a mantener y garantizar la actividad y atención pública de las oficinas comarcales agrarias de nuestra región a través... -de eso que ustedes se dan golpes en el pecho-, empleados públicos; esos, esos que dice que es que el PP a todos los echa a la calle ¿no? A los que defienden ustedes. A través de empleados públicos. Eliminando la externalización de sus funciones. Eso que dice que lo hace todo el PP, que privatiza todos los servicios. No, eso es lo que no queremos.

Y trabajadores, dotando y cubriendo los puestos vacantes del personal de forma inmediata, para ofrecer un servicio de calidad a la atención de los ciudadanos. En este caso, el sector primario.

Fíjese, por eso igual me he extendido en eso. Pero se lo digo que me ha llenado, porque digo... ¡Jolín! el Partido Socialista, que defiende lo público y en este caso, ¡Jolín! Apoya al PRC, que ya tenemos claro que no en esta legislatura, que en esta legislatura continúa el camino que inició el PRC. Eso es lo que de verdad queremos aquí defender.



Me molesta que ustedes voten en contra. Es que eso es lo que de ustedes me molesta. ¿Por qué? Porque a veces uno tiene que saber dónde está. Y en este caso, si estamos a defender los servicios públicos, los funcionarios; que es lo que pedimos nosotros en esta proposición no de ley; pues habrá que decirle al Gobierno: Pues mire, yo lo que voy a hacer y es lo que le pido que haga es que... -por eso citaba a la consejera de Presidencia- Porque el Sr. Blanco ya nos ha demostrado en más de dos años que no es capaz. Todo lo contrario, dismantelar las oficinas comarcales, y lo que nos importa, el contenido. El contenido.

Porque hay que ser valiente y si quiere hacer el PRC un plan de reestructuración, como ya lo inició la legislatura anterior, queriendo cerrar...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe ir finalizando...

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: ... Voy acabando.

Queriendo cerrar tres oficinas comarcales. Pues si quiere hacer eso que lo diga. Que sea valiente.

Ahora, lo que no se puede hacer es decir una cosa aquí, como dice el consejero, y luego hacer lo contrario. Y eso es lo que nosotros denunciábamos y no vamos a permitir.

Por eso me molesta que en este caso el PSOE no defienda lo que en esta PNL viene claro, que es defender el empleo público y la no externalización de los servicios que prestan esos funcionarios. Que desde aquí les digo que hacen un trabajo encomiable.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Gómez.